



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Zoila Dulce Ceja Rodríguez

Fecha de Elaboración: 04/09/2020

Consecutivo por Área: RN059/2020

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	MEZA	VELAZQUEZ	MARIA HELIODORA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: 04 de septiembre de 2020

Lugar: Municipio de Tecomán, Estado de Colima

Objeto de la Comisión: Participar en diligencia con la FGR a fin de emitir dictamen respecto a asunto relacionado con Agroindustrias Rafer, S.A. de C.V.

En cumplimiento al oficio de comisión No. PFFPA/13.3/8C.17.4/0305/2020, de fecha 03 de septiembre de 2020, participé en recorrido con el personal de la FGR, CONAGUA y la Asociación de Usuarios del Modulo de Riego de Cerro de Ortega, A.C., en atención de denuncia del citado módulo de riego en contra de Agroindustrias Rafer, S.A. de C.V., por el presunto CUS, afectación de manglares (relleno), sin contar con la autorización y provocar la destrucción de la infraestructura hidráulica de la red de drenaje del cadenamiento 0+185 del dren Noriega Pizano y del dren Jerguin, en el poblado de Cerro de Ortega y la construcción de los estanques camaroneeros. Se realizó el citado recorrido, se cruzó una platanera y se llegó al citado dren, observándose que se desvió, para evitar la inundación de la estanquería camaronícola de la Agroindustria Rafer, S.A. de C.V., pero es importante señalar que la regulación de las obras hidráulicas son de competencia de la CONAGUA.

Conclusión: Las regulaciones de las actividades hidráulicas son de competencia de la CONAGUA.

Resultados Obtenidos: Se colaboró con la FGR y la Conagua, con la finalidad de atender denuncia.

Contribución: La PROFEPA colabora con la FGR, con la finalidad de evitar la afectación del medio ambiente, así como atender denuncias ambientales.

Atentamente

Vo.Bo.

LARM. María Heliodora Meza Velázquez

Comisionado

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.